

ANUNCIO

El pasado 17 de febrero de 2023 se reunió el Órgano de Selección para que a aquellos aspirantes para el puesto de **Psicólogo/a del CMIM** que superaron la fase de oposición, se les valorara la fase de concurso que constaba de: méritos profesionales, cursos de formación y perfeccionamiento y entrevista personal presencial. Una vez finalizado el proceso de selección y según las Bases que rigen en esta convocatoria, este Órgano de Selección, **HA ACORDADO:**

- 1.) La publicación del resultado la fase de concurso, en función a lo establecido en la base sexta de las Bases Generales del proceso selectivo y por tanto se hace pública las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes, con las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO			TOTAL
			Méritos profesionales	Cursos de formación y perfeccionamiento	Entrevista personal	
01	Quirós Cano, María	53****11-X	4,00	2,00	1,24	7,24
02	Carrión López, Almudena	53****55-T	2,50	0,75	1,58	4,83
03	López Cortés, Marta	45****95-V	3,10	0,60	1,06	4,76
04	Rico Muñoz, Patricia	53****10-N	4,00	0,00	0,73	4,73

- 2.) Tras la valoración de la fase de oposición y de concurso el pasado día 17 de febrero de 2023 y una vez finalizado el proceso de selección se procede publicar la puntuación final, por orden de prelación, en aplicación a lo establecido en la base SEXTA:

“CALIFICACIÓN FINAL:

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo ordenado por orden de puntuación final, desglosando las calificaciones obtenidas en las diferentes, apartados y ejercicios. El Tribunal elevará propuesta de nombramiento para el aspirante que haya obtenido la calificación más alta, sin que el número de aspirantes propuestos supere el número de plazas convocadas.

En caso de empate, se dará prioridad a la puntuación alcanzada en el ejercicio de tipo test de la fase de oposición, de persistir, sucesivamente, a la mayor puntuación obtenida mediante títulos académicos oficiales, a los resultados de la entrevista prevista en la fase de oposición y de persistir, por sorteo entre los empatados, que habrá de hacerse de forma pública.”

PUNTUACIONES PROCESO SELECTIVO							
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO			TOTAL
				Méritos profesionales	Cursos de formación y perfeccionamiento	Entrevista personal	
01	Quirós Cano, María	53****11-X	6,30	4,00	2,00	1,24	13,54
02	López Cortés, Marta	45****95-V	8,10	3,10	0,60	1,06	12,86
03	Rico Muñoz, Patricia	53****10-N	7,50	4,00	0,00	0,73	12,23
04	Carrión López, Almudena	53****55-T	6,90	2,50	0,75	1,58	11,73

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70000F84E002P3Z8B6U8W1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022SECR0083
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 23/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2023 15:32:41	Fecha: 12/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70000F84E002P3Z8B6U8W1



- 3.) Los seleccionados dispondrán del plazo de 1 día hábil para presentar la documentación original a que se refiere la Base segunda. La no acreditación de los requisitos anteriores en el plazo concedido, y en todo caso, antes del inicio del nombramiento como funcionario/a interino/a determinará la imposibilidad del mismo y el llamamiento del siguiente en la lista.
- 4.) Los/as aspirantes, contra las puntuaciones otorgadas y selección definitiva realizada, podrán interponer ante el Órgano de Selección, la correspondiente reclamación en el plazo de dos días hábiles al siguiente al que se haga pública la referida puntuación.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Torre del Mar a fecha de la firma electrónica.

**EL PRESIDENTE
ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Fdo.: Miguel Berbel García

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E70000F84E0002P3Z8B6U8W1

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70000F84E0002P3Z8B6U8W1 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 23/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2023 15:32:41</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022SECR0083 Fecha: 12/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--

